

COMISIÓN PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA  
DE SERVICIOS CAS N° 004-2024 DIRIS LIMA SUR

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS AL LISTADO APTOS Y NO APTOS

1. Visto el recurso de reconsideración formulado con el Expediente N° 24-078341-001 presentado por el postulante Renzo Anderson Vallejos Teves, identificado con DNI N° 45962591, participante del presente proceso de selección a la plaza vacante de Médico Odontólogo en el PS Príncipe de Asturias.

La Comisión a cargo del presente Proceso, ha verificado que el postulante ha sido declarado Apto en la etapa de evaluación curricular y se ha presentado a la entrevista personal, por lo que su postulación sigue vigente.

2. Visto el reclamo formulado con el Expediente N° 24-079704-001 a la Declaratoria de NO APTO por la causal de "No acredita con medios probatorios experiencia mínima específica de seis (6) meses en establecimientos de salud", presentado por el postulante Bernardo Moisés Ortiz Chuquilín, identificado con DNI N° 44374969, participante del presente proceso de selección a la plaza vacante de Odontólogo en el PS Príncipe de Asturias, quien solicita que se reconsidere la evaluación curricular.

La Comisión a cargo del presente Proceso, ha revisado el expediente de postulación del mencionado postulante, verificándose que no acredita la experiencia específica mínima requerida en Salud Pública como Odontólogo, por lo cual declara INFUNDADO el recurso de reconsideración presentado.

LA COMISION

